



Preinscripciones a Escuelas Públicas de Preescolar y a Primer Grado de Primaria Ciclo Escolar 2020-2021

Se convoca a los padres de familia y/o tutores con hijos en edad de ingresar a escuelas públicas al **primer grado de preescolar, y a los padres de familia y/o tutores que no realizaron la preinscripción en línea a segundo y tercer grado de preescolar y primer grado de primaria**, a realizar el trámite correspondiente para el **ciclo escolar 2020-2021** el cual se llevará a cabo **del 4 al 17 de febrero de 2020**.

PREESCOLAR

A **primero de preescolar** podrán registrarse los niños con **3 años cumplidos al 31 de diciembre de 2020** (nacidos en 2017).

A **segundo de preescolar** podrán registrarse los niños con **4 años cumplidos al 31 de diciembre de 2020** (nacidos en 2016).

A **tercer grado de preescolar** podrán registrarse los niños con **5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2020** (nacidos en 2015).

PRIMARIA

A **primer grado de primaria** podrán registrarse los niños con **6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2020** (nacidos en 2014).

PUNTOS A CONSIDERAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

Aquellos padres de familia y/o tutores que NO realizaron la preinscripción en línea (del 11 al 29 de noviembre de 2019):

- Podrán consultar las **escuelas con cupo disponible** en el portal

<http://www.preinscripciones.segey.gob.mx>

- Acudir del 4 al 17 de febrero de 2020, al jardín de niños o a la primaria con cupo disponible, de su preferencia.

Para los padres de familia que realizaron la preinscripción en línea en el mes de noviembre de 2019:

- **Para quedar formalmente inscrito**, deberá acudir del **4 al 17 de febrero de 2020** a la escuela a la que fue asignado, según los resultados publicados el 31 de enero de 2020, en la página de la SEGEY.

Para la inscripción al PRIMER GRADO DE PREESCOLAR:

- Consultar en el portal <http://www.preinscripciones.segey.gob.mx> **las escuelas que contarán con servicio de primer grado de preescolar**.

- Acudir del 4 al 17 de febrero de 2020 al preescolar que contará con primer grado, de su preferencia.

La documentación a presentar es:

| PREESCOLAR | PRIMARIA |
|--|---|
| <p>Copia fotostática de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de Nacimiento. - CURP. - Comprobante Domiciliario con una antigüedad no mayor a 3 meses. - INE del padre o tutor. - Cartilla de Vacunación. - 2 fotografías recientes, tamaño infantil de frente. | <p>Copia fotostática de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta de Nacimiento. - CURP. - Comprobante Domiciliario con una antigüedad no mayor a 3 meses. - INE del padre o tutor. - 2 fotografías recientes, tamaño infantil de frente con el rostro descubierto (blanco y negro o color). <p>Los alumnos que cursaron tercer grado de preescolar en escuelas que no estén registradas en el Sistema Educativo Estatal, deberán presentar constancia de estudios expedida por la autoridad educativa del estado que proporcione este servicio.</p> <p>Para los alumnos que estudien en escuelas públicas y particulares del estado de Yucatán, NO será necesario que presenten este documento.</p> |

Los casos no previstos serán atendidos en un horario de 8:30 a 14:00 horas en los siguientes teléfonos:

- Preescolar 9999 30 30 40 ext. 51522 y 51545

- Primaria 9999 257084

- Educación Preescolar y Primaria Indígena 9999 30 30 40 ext. 51674

Mérida, Yucatán a 2 de febrero de 2020

Profa. Loreto Noemí Villanueva Trujillo
Secretaría de Educación